



Newww pone a disposición de sus clientes el Servicio en Red Compartida (Cobertura Altán) y Usuario Visitante (Roaming Nacional) mediante el cual podrá ampliar los Servicios en aquellas zonas geográficas incluidas en las Áreas de Cobertura Altán y de cobertura del Acuerdo de Usuario Visitante. La prestación de los Servicios de Usuario Visitante se presta según los acuerdos y consideraciones técnicas específicas de los proveedores de estos Servicios y los convenios establecidos con ellos.

Newww pone a disposición de sus usuarios el servicio de Larga Distancia Internacional (LDI) y Roaming Internacional (RI), mediante el cual los Usuarios pueden hacer uso de los acuerdos vigentes que tiene Newww-Altán con Operadores Internacionales para la terminación y recepción de llamadas de Voz y mensajes de texto y datos con destino u originadas en redes móviles o fijas fuera de México.

El uso de los servicios de Datos, Voz y SMS sobre las coberturas ofrecidas por Newww-Altán (Red Compartida y Roaming Nacional, LDI y RI) es controlado en tiempo real, por lo que se requiere que los Usuarios se encuentren previamente registrados, activados y con plan de servicios correspondiente y vigente en la red Newww.

El tráfico de datos sobre la cobertura ofrecida por Newww opera bajo esquema Best Effort, toda vez que la red no garantiza la calidad de servicio (QoS) del tráfico, es decir, no diferencia ni prioriza el tipo de tráfico de Datos de los clientes hacia/desde Internet.

Dependiendo del tipo de terminal del Usuario, el Servicio de Voz se podrá prestar mediante tecnología VoLTE o bien mVoIP, según se describe a continuación.

- VoLTE: Esta modalidad de Servicio de Voz se podrá prestar con terminales que soportan VoLTE, y se ofrece utilizando directamente las funcionalidades VoLTE del equipo terminal. Es necesario que el terminal sea comprobado por Altán para soportar este Servicio. La llamada VoLTE se origina directamente en la terminal del Usuario Final del Cliente y se recibe por la plataforma IMS de Altán donde se realiza el procesamiento de la llamada, incluyendo la codificación de la voz en caso de que la llamada tenga que direccionarse a un destino que no soporte VoLTE. El Servicio de VoLTE utiliza el acceso LTE, HSS, EPC y la plataforma Core IMS/AS VoLTE de Altán, así como también las interconexiones con PSTN y LDI.
- mVoIP: El servicio de voz de mVoIP de Altán permite la operación de terminales que, teniendo la funcionalidad LTE, no soportan el servicio VoLTE. Este Servicio funciona mediante la instalación de una aplicación móvil mVoIP facilitada por Altán en la terminal del Usuario. Para poder utilizar este Servicio es necesario que el Usuario cuente con un equipo terminal comprobado por Altán para mVoIP, así como la aplicación mVoIP instalada en la terminal del Usuario. Las llamadas realizadas con el mVoIP tienen priorización en la red superior a cualquier otro

tráfico de datos y ligeramente inferior al tráfico de VoLTE. El servicio mVoIP estará disponible en cobertura Altán.

En caso de que el equipo terminal del Usuario permita ambas tecnologías, VoLTE tendrá preferencia para cursar el tráfico de Voz.

Para poder disponer de la App de mVoIP, actualmente es necesario que los usuarios descarguen la misma de la tienda asociada al Terminal que utiliza.

El servicio de Voz para el Usuario se puede prestar en los siguientes esquemas de cobertura, teniendo en cuenta el tipo de terminal comprobado por Altán que utilizará el Usuario:

Cobertura	Prioridad de Conexión	Tipo de Terminal	Tipo de Servicio	Consideraciones
Red Compartida	1	Terminal VoLTE	VoLTE	
		Terminal no VoLTE con app mVoIP	mVoIP	Deberán utilizar el APP de VoIP dispuesta por Altán, que se integra con el Dialer nativo del móvil para utilizar este servicio
		Terminal no VoLTE sin app mVoIP	No aplica	No se prestará servicio de Voz a este tipo de terminales.
Roaming Nacional	2	Todos los terminales	Circuit Switching 2G o 3G, dependiendo del proveedor de este servicio	La tecnología de conexión dependerá de la cobertura ofrecida por el proveedor de este servicio
Roaming Internacional	3	Todos los terminales	Circuit Switching 2G o 3G, dependiendo del proveedor de este servicio	La tecnología de conexión dependerá de la cobertura ofrecida por el proveedor de este servicio

Es necesario aclarar que cuando un Usuario está haciendo uso del servicio de Voz en la cobertura de Red Compartida, en movimiento, y sale de esta cobertura, o viceversa, la llamada será finalizada y el Usuario deberá iniciar una nueva llamada para seguir con su conversación.

Para tener servicios de voz, sms y datos, en las coberturas de Red Compartida y Roaming Nacional, el usuario deberá contratar los planes primarios en modalidad de prepago o pospago, todos los planes de Newww-Altan, incluyen ambas coberturas con diferencias en las cantidades en datos, minutos de voz y mensajes de texto de cada plan.

Los planes primarios podrían incluir, servicios de larga distancia internacional y Roaming internacional, indicando la cobertura de los países abarca.

Para contratar coberturas adicionales de larga distancia internacional y Roaming internacional, newww pone a disposición de los usuarios, paquetes con bolsas específicas

de datos, minutos de voz, o sms, con coberturas establecidas a diversas partes del mundo, para que el usuario las adquiera.

El usuario pueda contratar paquetes de LDI y RI, siempre y cuando tenga un plan primario vigente, y la vigencia de los paquetes adicionales contratados, será la misma del plan primario.

En los casos de los siguientes escenarios, Newww podrá aplicar suspensión del servicio de forma parcial o total:

CLASIFICACION	DESCRIPCION	ESCENARIO
SMS ENVIOS MASIVOS	SPAM	Recopilar información bancaria, personal
	Envíos Masivos	Envío Masivos
		Campañas Publicitarias
ROAMING INTERNACIONAL	Consumos Continuos R.I.	Mas de 30 días continuos consumiendo en RI.
	Consumos R.I. sin Plan	Consumos R.I. Países diferentes EU y Canada sin tener un Plan
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	Consumos LDI Alto Costo	Consumos de LDI Voz a Destinos de Alto Riesgo y Costo

El usuario podrá contratar tantos paquetes adicionales como requiera con las restricciones y condiciones antes establecidas.